

PREINSCRIPCIONES EN LÍNEA PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Este es nuestro compromiso con usted:

Con el propósito de transparentar la gestión pública y combatir la corrupción, así como lograr su satisfacción con nuestro servicio, la **Secretaría de Educación y Cultura** expide la presente **Carta Compromiso con la Ciudadanía**, para que el proceso de **Preinscripciones en Línea para Educación Secundaria** que ofrece la **Dirección General de Educación Secundaria**, cumpla con las siguientes características:

Oportuno

La Secretaría de Educación y Cultura pone a su disposición el trámite de Preinscripciones en Línea, para el Ciclo Escolar 2022-2023, en el periodo comprendido del 01 al 16 de febrero de 2022, a través del Portal Yoremia, disponible en: www.yoremia.gob.mx empleando un tiempo de 10 minutos para el registro de la Ficha de Preinscripción.

Confiable

La Secretaría de Educación y Cultura, a través de la Dirección del Plantel, garantiza el ingreso a la Educación Secundaria al realizar el procedimiento de Preinscripciones en Línea, para el Ciclo Escolar 2022-2023.

Transparente

Los resultados de las Preinscripciones en Línea podrán ser consultados en el Portal Yoremia: www.yoremia.gob.mx a partir del 21 de febrero de 2022.

Reglas del Trámite

El solicitante deberá realizar el registro en línea cumpliendo con los requisitos establecidos y cargar a la solicitud la documentación requerida.

La Secretaría de Educación y Cultura brindará asesoría telefónica, a través del personal de las oficinas centrales y de Servicios Regionales, Supervisores(a) Escolares y Directores(a) de Escuelas, para realizar el trámite y en la Línea de la Educación: (662) 2 89 76 01 al 05, en horario de atención de 8:00 a 15:00 hrs, así como por WhatsApp: 6624 22 28 69, 6621 74 61 69 y 6624 20 30 94.

Redes sociales oficiales de SEC:
Facebook.com/SECSonoraOficial;
Twitter.com/SECSonora;
Instagram.com/secsonoraoficial.
WebChat en www.sec.gob.mx

Para cumplir con este compromiso es necesario lo siguiente:

1. Que el padre, madre o tutor(a) ingrese al Portal Yoremia, disponible en: www.yoremia.gob.mx del 01 al 16 de febrero de 2022, para registrar la solicitud.
2. El menor deberá contar con la edad requerida:
 - a) **Secundaria Técnica y General:** Menor de 15 años al inicio del ciclo escolar.
 - b) **Telesecundarias:** Menor de 16 años al inicio del ciclo escolar.
Si en comunidades rurales e indígenas se carece de servicios educativos para adultos, se aceptarán en Telesecundaria jóvenes menores de 18 años al inicio del ciclo escolar.
3. Adjuntar al sistema acta de nacimiento original o certificada, en formato PNG o JPG, en caso de no ser registrado en el estado de Sonora o que al momento de registrar la solicitud no se localizó en la base de datos de registro civil, del 01 al 16 de febrero de 2022.
4. Realizar la impresión de la Ficha de Inscripción Autorizada para presentarla el primer día de clases del Ciclo Escolar 2022-2023.

Nota: A falta de acta de nacimiento, el padre, madre o tutor(a) llenará la **Carta Compromiso para Inscripción Condicionada por Falta de Documentos**, a través de la cual se responsabiliza por la obtención y entrega del documento faltante a más tardar el 31 de mayo de 2023.

Costo: Gratuito

Por lo que no deberá condicionarse al pago de cuotas

El trámite deberá realizarse de acuerdo con lo estipulado en esta Carta Compromiso, en caso contrario, tiene el derecho de exigir su cumplimiento. Puede presentar su inconformidad verbal o por escrito ante el (la) Titular del **Órgano Interno de Control**; ubicado en Blvd. Luis Donaldo Colosio Murrieta Final Pte., Colonia Las Quintas, C.P. 83240, Hermosillo, Sonora; o llamar al teléfono (662) 2897600, Ext. 1165, o enviarla al correo electrónico: jose.canez@sonora.gob.mx

En caso de no recibir respuesta favorable, puede presentar su queja ante la Secretaría de la Contraloría General, en la **Coordinación Ejecutiva de Investigación de Faltas Administrativas**, ubicada en Centro de Gobierno, edificio Hermosillo, 2° nivel ala norte, Paseo Río Sonora y Galeana, Proyecto Río Sonora, Hermosillo, Sonora; C.P. 83280 o llamar al teléfono 800 HONESTO (800 46 63 786), o enviarla al correo electrónico: respuestadecides@sonora.gob.mx o al portal decides.sonora.gob.mx

El correo electrónico almadap.roberto@sonora.edu.mx tiene como finalidad facilitar información del trámite y servicio que ofrece la Secretaría de Educación y Cultura.

Nos interesa mucho atenderle bien, ayúdenos informando cualquier incumplimiento a este compromiso.

Hermosillo, Sonora; 1 de febrero de 2022.

Atentamente: